



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

Para : **COMUNIDAD EDUCATIVA SANTANDERINA EN GENERAL,
CONSEJO DE PADRES, CONSEJO DIRECTIVO, ESTUDIANTES,
DOCENTES Y SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE
SOGAMOSO,**

De : **JOSE TITO ROJAS RINCON – RECTOR**

Asunto: **INFORME DE GESTION, RENDICION DE CUENTAS y
RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO 2022**

Fecha : Diciembre 05 de 2022

Dando cumplimiento a las obligaciones legales que me corresponde como rector, en concordancia con la normatividad vigente y para conocimiento general de los Entes de Control – CGB- de las Autoridades Educativas del municipio de Sogamoso, del Consejo Directivo y de toda la comunidad educativa Santanderina, en nombre de todo el equipo de compañeros, me permito presentar el siguiente **informe de Gestión y Rendición de Cuentas**, correspondiente al **PRESENTE AÑO 2022**

INFORME CONSOLIDADO - VIGENCIA 2022

3. GESTION PRESUPUESTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El presupuesto inicial de la Institución para la vigencia **2022**, fue aprobado por el Consejo Directivo en la suma de **\$ 59.619.000**, mediante el Acuerdo No 03 del 06 de Diciembre de 2021, de los cuales \$ 48.419.000 correspondían a las transferencias por concepto de gratuidad educativa. No obstante el Ministerio de Educación Nacional, volvió a aplicarnos un recorte presupuestal en los Recursos de Gratuidad, por valor de **\$ 7.450.242** equivalente al **15.41 %** de lo inicialmente presupuestado. El giro de recursos se hizo de la siguiente manera:

Mediante Resolución No 001937 del 23 de febrero de 2022, hizo un primera Transferencia, solamente por valor de **\$ 34.500.006** y luego mediante la Resolución No 017858 del 12 de Septiembre de 2022, hizo una segunda transferencia por valor de **\$ 6.468.752**, (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS para un total transferido por la suma de **\$ 40.968.758**, es decir por un **MENOR VALOR de \$ 7.450.242** al inicialmente presupuestado que se había calculado en la suma de \$ **48.419.000** lo cual nos obligó a hacer la correspondiente Reducción Presupuestal.

De otra parte en el transcurso del año, con las respectivas aprobaciones por parte del Consejo Directivo se hicieron adiciones presupuestales por valor de **\$ 13.701.056.29** de recursos provenientes del Balance del año anterior, rendimientos financieros, otros ingresos extraordinarios, tanto de rentas propias como del sistema general de participaciones, consolidando el **presupuesto definitivo en la suma de \$ 55.869.814,29**

Durante el primer semestre del presente año 2022, tuvimos que enfrentar una serie de dificultades para la ejecución presupuestal, tal como se informó al Consejo directivo, a la Secretaría de Educación y a la Contraloría General de Boyacá, pues de una parte la pagadora se enfermó y permaneció en incapacidad médica por períodos de tiempo prolongados, hasta que debió renunciar en el mes de abril, por causas de salud. De otra parte tuvimos restricciones para la contratación y la ejecución presupuestal, por la Ley de garantías electorales, ordenada por el gobierno nacional. Ante la ausencia de una respuesta satisfactoria por parte de la Secretaría de Educación de Sogamoso, para el pronto y oportuno nombramiento de la funcionaria de pagaduría en reemplazo de la pagadora anterior, desde la rectoría tuve que elevar las consultas y solicitar la autorización para asignar dichas funciones de pagaduría, a la secretaria académica Pilar López, quien asumió la pagaduría a partir del 2 de agosto de 2022.

Así las cosas a la **ejecución presupuestal de gastos** a 30 de Noviembre asciende a la suma de \$47.099.477 **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTEOS SETENTA Y SIETE PESOS**, correspondientes a los siguientes contratos y pagos de servicios públicos:

CONTRATO No	FECHA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
CS-2022-01	11/04/2022	Suministro de materiales de construcción y artículos de	LUIS HENRY ALARCON -	\$ 6.848.700



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

		ferretería para el mantenimiento, reparaciones adecuaciones y mejoramiento de la planta física	Ferretería FERRAGRON de Sogamoso	
CO-2022-01	9/01/2022	Mano de obra para realizar los trabajos de mantenimiento, reparaciones, construcción y adecuaciones locativas en la planta física de la institución	Maestro SALOMÓN ROJAS	\$ 8.550.000
	Enero/Noviembre	Pago de Servicios Públicos – Internet – Telefonía celular	COMCEL S.A	\$ 2.752.240
CS-2022.02	05/08/2022	Suministro de póliza de manejo global sector oficial – para rector – ordenador del gasto y pagadora – póliza de seguro todo riesgo daños materiales, para el aseguramiento de los bienes de la institución	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 2.862.397
CPSP-2022-01	05/09/2022	Prestación de servicios profesionales de contador como apoyo a la gestión contable, financiera, tributaria y presupuestal de la Institución	BLANCA LILIANA SALAMANCA MERCHAN	\$ 3.600.000
CPSP-2022-01	05/09/2022	Uso de Plataforma para la sistematización, registro y control académico de notas, a través de un Sistema de gestión académico on-line sobre plataforma web – internet para el año 2022.	JOSÉ BELARMINO SALAMANCA	\$ 3.500.000
CS-2022-03	21/10/2022	Suministro de artículos de aseo, cafetería, botiquín de primeros auxilios, utensilios para la cocina y el restaurante escolar.	MARIA GLORIA BONILLA BARRERA – POPULARES LA BODEGA	\$ 5.999.922
CS-2002-04	01/11/2022	Recarga e instalación de extintores para la Institución.	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL ORIENTE LTDA.	\$ 249.000
CPS-2002-01		Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua. Control de plagas	FUMIGAR BOYACA S.A.S.	\$ 570.000
CS-2022-05	24/11/2022	Suministro de Artículos de Papelería, Oficina y Fotocopias	MARTHA CECILIA CELY CASTAÑEDA LA SUPERTIENDA ESCOLAR	\$ 7.796.368
CPS-2022-02	25/11/2022	Servicio de Mantenimiento correctivo de equipos de cómputo e impresoras con reemplazamiento de partes	COMERCIALIZADO RA APZ S.A.S	\$ 1.445.850.
CS-2002-05	30/11/2022	Suministro de Diplomas, Actas de Grado, Certificados, Menciones de honor, medallas para las promociones 2022	DAM IMPRESIONES Y SUMINISTROS - MARGARITA NIETO USECHE	\$ 2.925.000

Complementariamente, durante el mes de diciembre están en curso y en proceso los siguientes contratos y pago de servicios públicos:

Servicio de logística para las ceremonias de finalización de año Despedida bachilleres y grados promociones 2022 por valor de \$ 1.500.000

Trabajos de ornamentación para instalación y reparación de rejas y puertas. Valor: \$ 478.000

Contrato de obra para realizar adecuaciones locativas para el funcionamiento de la cafetería escolar. Valor \$ 6.000.000

Pago de Servicios Públicos – Internet – Telefonía celular = \$ 770.558

Durante el año 2022, los gastos y las inversiones presupuestales, se han priorizado teniendo en cuenta las recomendaciones del Ministerio de educación, para atender las principales necesidades de **mantenimiento, mejoramiento, reparaciones, y adecuaciones locativas de la Planta Física de la**



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

Institución, primordialmente para atender donde se presentaba avanzado estado de deterioro, como la Pintura General del Colegio, combinado nuevos colores para lograr una nueva imagen institucional e igualmente para reparar las filtraciones de agua lluvia tanto en las planchas de concreto los pasillos de circulación, como en algunos salones de clase y la reparación de algunos baños; lo cual requirió la compra de materiales de construcción y artículos de ferretería e igualmente contratar la mano de obra para realizar gran cantidad de trabajos.
También se realizaron las reparaciones requeridas en rejas y ventanas y otros trabajos de ornamentación

Igualmente realizamos las obligatorias compras de artículos, materiales y elementos para garantizar el buen funcionamiento de la Institución hasta la finalización del año escolar 2022, y durante los primeros meses de la vigencia siguiente 2023, tales como Artículos de Papelería, Oficina y Fotocopias de documentos institucionales, Guías Pedagógicas Cuadernillos y hojas de respuestas para la aplicación de las Pruebas evaluar para avanzar, a los estudiantes de los grados 3° a 11°; Compra de Elementos de Aseo, Artículos de Primeros auxilios, Artículos de Desinfección, Bioseguridad, Protección personal y Cafetería; Materiales para el mantenimiento y reparaciones en el Sistema Eléctrico, hidráulico y sanitario,

Las cifras totales de ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos, discriminadas por rubros, correspondientes a la vigencia 2022, se pueden observar en las tablas y en los Formatos incluidos en el presente informe.

La **Ejecución Presupuestal de los Ingresos** a la fecha ha sido por valor de **\$ 56.035.092.57 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS)**, equivalente al 102% del total presupuestado, como se puede observar en el cuadro anexo.

La **Ejecución Presupuestal de los Egresos**, con corte al 30 de noviembre, ha sido por valor de **\$ 47.099.477** equivalentes al 84.3 % del valor total del presupuesto definitivo. En los siguientes informes, se puede observar en detalle la Ejecución Presupuestal de Ingresos e igualmente la Ejecución Presupuestal de Egresos:

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS - VIGENCIA 2022									
ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER					NIT: 826001118-1		HOJA 1 DE 1		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ TITO ROJAS RINCÓN					PERIODO DE: ENERO A NOVIEMBRE DE 2022				
Rubro	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO 4=1+2-3	RECAUDOS (5)	SALDO POR RECAUDAR 6=4-5		
			ADICIONES (2)	REDUCCIONES (3)			PESOS 6A	PORCENT. 6A/4	
1	INGRESOS	50.619.000,00	13.701.056,29	8.450.242,00	55.869.814,29	56.035.092,57	(165.278,28)	102,00	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	50.619.000,00	2.246.420,00	8.450.242,00	44.415.178,00	44.434.298,00	(19.120,00)	102,00	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50.619.000,00	2.246.420,00	8.450.242,00	44.415.178,00	44.434.298,00	(19.120,00)	102,00	
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.200.000,00	2.246.420,00	1.000.000,00	3.446.420,00	3.465.540,00	(19.120,00)	102,00	
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	2.200.000,00	2.246.420,00	1.000.000,00	3.446.420,00	3.465.540,00	(19.120,00)	102,00	
1.1.02.05.002.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS , SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	1.000.000,00	00,00	1.000.000,00	00,00	00,00	00,00	0,00	
1.1.02.05.002.07.01-1.2.1.0.00	Servicios financieros y servicios conexos - tiendas escolares	1.000.000,00	00,00	1.000.000,00	00,00	00,00	00,00	0,00	
1.1.02.05.002.07.02-1.2.1.0.00	Servicios financieros y servicios conexos - prestamo de instalaciones	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.200.000,00	2.246.420,00	00,00	3.446.420,00	3.465.540,00	(19.120,00)	102,00	
1.1.02.05.002.09.01-1.1.02.05.002.09.03-	Certificados y Constancias Otros Ingresos extraordinarios	1.200.000,00 00,00	00,00 2.246.420,00	00,00 00,00	1.200.000,00 2.246.420,00	1.219.120,00 2.246.420,00	(19.120,00) 00,00	102,00 100,00	
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00	
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00	
1.1.02.06.001.01	PARTICIPACION PARA EDUCACION	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00	
1.1.02.06.001.01.03	CALIDAD	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00	
1.1.02.06.001.01.03.0	Calidad por Gratuidad	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	00,00	11.454.636,29	00,00	11.454.636,29	11.600.794,57	(146.158,28)	0,00	
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	00,00	00,00	00,00	00,00	146.158,28	(146.158,28)	0,00	
1.2.05.02	DEPOSITOS	00,00	00,00	00,00	00,00	146.158,28	(146.158,28)	0,00	
1.2.05.02.01-1.3.2.2.04	Rendimientos Financieros- Recursos Gratuidad	00,00	00,00	00,00	00,00	146.158,28	(146.158,28)	0,00	
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	00,00	11.454.636,29	00,00	11.454.636,29	11.454.636,29	00,00	100,00	
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	00,00	11.454.636,29	00,00	11.454.636,29	11.454.636,29	00,00	100,00	
1.2.10.02.01-	Recursos Balance Rentas Propias	00,00	478.025,91	00,00	478.025,91	478.025,91	00,00	100,00	
1.2.10.02.02-1.3.2.2.04	Recursos Balance rendimientos financieros sgp	00,00	364.329,69	00,00	364.329,69	364.329,69	00,00	100,00	
1.2.10.02.02-	Recursos Balance Recursos de Gratuidad	00,00	10.612.280,69	00,00	10.612.280,69	10.612.280,69	00,00	100,00	
Preparado por:									
MARIA DEL PILAR LÓPEZ L.		BLANCA LILIANA SALAMANCA			Vo. Bo.		JOSÉ TITO ROJAS RINCÓN		
Pagadora		Contadora					Rector		



Institución Educativa

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1



Institución Educativa

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS (GASTOS) A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022							
RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION_INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION_DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES PPTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN	PORCENTAJE EJECUTADO
2	GASTOS	50.619.000,00	5.250.814,29	55.869.814,29	47.099.477,00	8.770.337,29	84,3%
2.3	INVERSION	50.619.000,00	5.250.814,29	55.869.814,29	47.099.477,00	8.770.337,29	84,3%
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	50.619.000,00	5.250.814,29	55.869.814,29	47.099.477,00	8.770.337,29	84,3%
2.3.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.2.01.01.004.01.01.01	Otros muebles	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.2.01.01.004.01.01.01-1.2.4.1.04	SGP Dotacion d muebles equipos y material devolutivo	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	47.619.000,00	8.250.814,29	55.869.814,29	47.099.477,00	8.770.337,29	84,3%
2.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.319.000,00	726.368,38	14.045.368,38	14.045.368,00	0,38	100,0%
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	13.319.000,00	726.368,38	14.045.368,38	14.045.368,00	0,38	100,0%
2.3.2.02.01.003-1.2.4.1.04	SGP- Otros bienes transportables Materiales y suministros	13.319.000,00	-2.250.242,00	11.068.758,00	11.068.757,62	0,38	100,0%
2.3.2.02.01.003-1.3.2.2.04	RF -Otros bienes transportables Materiales y suministros	0,00	364.329,69	364.329,69	364.329,69	0,00	100,0%
2.3.2.02.01.003-1.3.3.6.04	RB -SGP Otros bienes transportables Materiales y suministros	0,00	2.612.280,69	2.612.280,69	2.612.280,69	0,00	100,0%
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	34.300.000,00	7.524.445,91	41.824.445,91	33.054.109,00	8.770.336,91	79,0%
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	15.400.000,00	8.478.025,91	23.878.025,91	17.415.850,00	6.462.175,91	72,9%
2.3.2.02.02.005.001	Manterimiento-Infraestructura	15.400.000,00	8.478.025,91	23.878.025,91	17.415.850,00	6.462.175,91	72,9%
2.3.2.02.02.005.001-1.2.4.1.04	SGP-Mantenimiento-Infraestructura	15.400.000,00	4.000.000,00	19.400.000,00	15.400.000,00	4.000.000,00	79,4%
2.3.2.02.02.005.001-1.3.3.1.00	RB RP Mantenimiento infraestructura	0,00	478.025,91	478.025,91	0,00	478.025,91	0,0%
2.3.2.02.02.005.001-1.3.3.6.04	RB SGP -Mantenimiento-Infraestructura	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	2.015.850,00	1.984.150,00	50,4%
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	2.862.397,00	37.603,00	98,7%
2.3.2.02.02.007.001	Seguros	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	2.862.397,00	37.603,00	98,7%
2.3.2.02.02.007.001-1.2.4.1.04	SGP -Seguros y polizas de manejo	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	2.862.397,00	37.603,00	98,7%
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.500.000,00	46.420,00	13.546.420,00	12.775.862,00	770.558,00	94,3%
2.3.2.02.02.008.001	Honorarios	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00	0,00	100,0%
2.3.2.02.02.008.001-1.2.4.1.04	SGP- Honorarios	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00	0,00	100,0%
2.3.2.02.02.008.003	Impresos y Publicaciones	4.200.000,00	-1.200.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	100,0%
2.3.2.02.02.008.003-1.2.4.1.04	SGP -Impresos y Publicaciones	4.200.000,00	-1.200.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	100,0%
2.3.2.02.02.008.004	Servicios publicos	2.200.000,00	1.246.420,00	3.446.420,00	2.675.862,00	770.558,00	77,6%
2.3.2.02.02.008.004-1.2.1.0.00	RP -Servicio de Internet,Telefónia Móvil y otros	2.200.000,00	1.246.420,00	3.446.420,00	2.675.862,00	770.558,00	77,6%
2.3.2.02.02.008.006	Licenciamiento uso de Software	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	100,0%
2.3.2.02.02.008.006-1.2.4.1.04	SGP -Licenciamiento uso de Software	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	100,0%
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	2.500.000,00	-1.000.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,0%
2.3.2.02.02.009.001	servicios para la comunidad, sociales y personales	2.500.000,00	-1.000.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,0%
2.3.2.02.02.009.001-1.2.4.1.04	SGP -Actividades de bienestar social, academico, cultura, y deportivos	2.500.000,00	-1.000.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,0%
Preparado por:							
	MARIA DEL PILAR LÓPEZ L Pagadora	BLANCA LILIANA SALAMANCA Contadora		Vo. Bo. JOSÉ TITO ROJAS RINCÓN Rector			



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

4. GESTION DE LA COMUNIDAD

Con el propósito de prevenir y atender los riesgos psicosociales que afectan a la comunidad educativa, principalmente a los estudiantes y sus familias y de manera especial, ante el posible incremento de los riesgos derivados de las nuevas circunstancias de convivencia agudizadas durante el confinamiento y el prolongado encerramiento en los hogares, a causa de la cuarentena obligatoria, ocasionadas por la pandemia del covid-19 y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, la cual Creó El Sistema Nacional De Convivencia Escolar Y Formación Para El Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación Para La Sexualidad y La Prevención Y Mitigación de la Violencia Escolar" y del Decreto Reglamentario No 1965 de 2013, como todos los años renovamos en nuestra institución el **COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**, mediante Resolución Rectoral desde el mes de marzo de 2022.

El Comité Escolar de Convivencia durante este año tuvo un arduo e intenso trabajo, por lo cual tuvimos que reunirnos en 13 sesiones, la mayor parte de carácter extraordinario, para conocer, tratar y solucionar múltiples y frecuentes problemas de violencia escolar, violencia sexual, bullying, matoneo, consumo de sustancias psicoactivas, ideación e intento de suicidio, frecuentes hurtos, uso indebido de las redes sociales y otras situaciones que se presentaron entre la comunidad estudiantil, promoviendo fundamentalmente el esclarecimiento de la Verdad, el Perdón, la Reconciliación, Olvido y No repetición, como principios y factores indispensables para una ruta de trazabilidad al interior de nuestra institución que garantice la convivencia armónica entre los miembros de nuestra comunidad educativa, antes que llegar a instancias judiciales e institucionales externas.

Para atender estos aspectos hemos contado durante el año, con el apoyo de una Psicopedagoga, en propiedad, quien durante 2 días a la semana se desempeñó como Docente Orientadora atendiendo a estudiantes, padres de familia y comunidad en general, pero este año de manera virtual y telefónicamente y luego de manera presencial. Adicionalmente contamos con el apoyo de tres profesionales de la Zonas de Orientación Escolar – ZOE – asignados a nuestra institución durante dos días de la semana. Se trata de un Psicólogo, una Psicopedagoga y eventualmente una Trabajadora Social, con cuya asesoría y colaboración, atendemos los Riesgos Psicosociales, las situaciones de orientación y convivencia que permanentemente se presentan en la institución, pero fundamentalmente para hacer el permanente seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en situación de inactividad académica, incomunicación y ausentismo escolar, potenciales casos de deserción. Similarmente, contamos con tres profesionales adicionales, para atender el programa de Educación Inclusiva, en cumplimiento del Decreto 1421 de 2017, con el fin de atender, apoyar y acompañar a los estudiantes con limitaciones y en condición de discapacidad y reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior.

En cuanto a las instancias de participación y representatividad de la comunidad educativa en el gobierno escolar, tanto de estudiantes, como de los padres de familia, como todos los años se renovó y eligió el **Consejo Estudiantil y el Consejo de Padres de Familia**, en los términos de la Ley, sin embargo persiste una **baja participación**, asistencia, integración y vinculación de la comunidad, en las actividades programadas para el desarrollo y cumplimiento de objetivos y propósitos institucionales. Desde la rectoría se convocó y se realizaron dos reuniones presenciales del Consejo de Padres y solamente una reunión del Consejo Estudiantil.

Para promover la integración de la comunidad, a pesar de las limitaciones durante el año 2022, implementamos y desarrollamos procesos de capacitación presenciales – 4 Talleres - Escuelas de Padres, para motivar y fortalecer la organización y funcionamiento del Consejo de Padres.

Durante este año pudimos organizar y desarrollar, diversas actividades pedagógicas, tales como una Jornada Recreativa para la Celebración del día del estudiante, Almuerzo de integración para el día del profesor, Jornada Deportiva, celebración de la sagrada eucaristía cada mes unas veces en el colegio y luego en la parroquia de San José e igualmente con el apoyo de la parroquia un gran número de estudiantes pudieron recibir los sacramentos de la Primera Comunión y la Confirmación, con el acompañamiento de sus familiares y de la Institución..

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR. Durante el año 2022, presentamos altos índices de cobertura en la población beneficiada con la Oferta de Servicios a la comunidad a través del



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

Programa de alimentación Escolar, del cual se beneficiaron en promedio **510 estudiantes**, el cual se prestó en nuestra institución, inicialmente y durante el primer semestre, **en la modalidad de “Refrigerio Industrializado”**, entregando directamente a los estudiantes que asistieron presencialmente a las aulas de clase, teniendo en cuenta que la edificación donde funcionaba el Restaurante Escolar, y la Cafetería Escolar, presentó graves daños estructurales en el techo, con amenaza de colapso y serios riesgos para la comunidad estudiantil, razón por la cual desde la rectoría gestionamos ante la Alcaldía de Sogamoso, la asignación de recursos presupuestales para la reconstrucción de dicha edificación. Como resultado la Secretaría de educación asignó un contrato por valor del orden de los \$ 410.000.000 para la reconstrucción del Restaurante Escolar, trabajos que se iniciaron en el mes de octubre de 2021, se terminaron y entregaron en el mes de junio del presente año 2022.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de los utensilios de cocina, así como el menaje y el mobiliario del comedor estaban en avanzado estado de deterioro, fue indispensable implementar una estrategia para recaudar los fondos requeridos para adquirir una nueva dotación de esos elementos esenciales para la reiniciación del programa en las nuevas instalaciones, con la participación y la concurrencia de todos los estamentos de la comunidad educativa así:

Conformación de un Comité Transitorio mediante el cual los padres de familia, hicieron aportes voluntarios por el orden de \$ **4.700.000**. Aportes autorizados desde la rectoría, con recursos presupuestales del fondo de Servicios educativos – FOSE - por valor de \$ **2.400.000**. Por su parte la Secretaría de Educación Municipal de Sogamoso, hizo los siguientes aportes: Además del Comedor y la Cocina como nuevos, nos entregó Una estufa industrial a gas de tres puestos y tiene el compromiso de entregarnos 50 mesas de 6 puestos y 300 sillas plásticas, las cuales están en proceso de contratación y aun NO sabemos la fecha de entrega.

La fundación Somos manos Unidas, en su condición de operador del programa, contribuyó en el mantenimiento y reparación de algunos equipos de cocina como las licuadoras industriales y otros equipos, Igualmente, la contratación de 4 ecónomas para la preparación y servido de los alimentos tipo almuerzo, para los estudiantes, las dotación de elementos de aseo y desinfección y el vestuario, suministro del mercado y demás productos alimenticios.

De esta forma se logró poner en funcionamiento nuevamente el restaurante escolar y suministrar a los estudiantes el programa de alimentación escolar en la modalidad de Ración alimenticia caliente preparada en sitio (tipo almuerzo) del cual se beneficiaron del orden de 500 estudiantes, que recibieron diariamente su ración alimenticia.

El Servicio de Transporte Escolar se prestó y funcionó satisfactoriamente, desde el mes de febrero de 2022, beneficiando a 25 estudiantes residentes en las zonas de difícil acceso y sectores veredales.

Finalmente y contando con el gran apoyo, iniciativa, recursividad y consideración de los respectivos docentes y directores de curso, pero fundamentalmente contando con el compromiso y dedicación de los estudiantes, con el acompañamiento y corresponsabilidad de los padres de familia estamos concluyendo de manera satisfactoria las actividades académicas del actual año escolar 2022, en la última semana del calendario escolar, realizando de manera presencial las ceremonias de Clausura, de los grados Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria e igualmente los actos de Proclamación y Graduación de Bachilleres de la Promoción 2022, programada para el 6 de diciembre. La entrega de los reportes finales de notas, impresos en medio físico, se realizará de manera presencial, el lunes 5 de diciembre.

En nombre de los compañeros directivos, docentes y administrativos, quiero expresar a todos los estudiantes, padres de familia, acudientes y cuidadores y a la comunidad educativa en general, nuestra solidaridad y apoyo en medio de las dificultades que hayan tenido que afrontar por la angustia y el riesgo ocasionado por la pandemia que aún no se ha terminado e, igualmente manifestarles especiales agradecimientos por la confianza que depositaron en nosotros durante el año 2022 que ya está culminando. Estén completamente seguros que hemos dado y seguiremos entregando lo mejor de nosotros, para responder satisfactoriamente con sus expectativas en medio de la nueva realidad. A todos infinitos agradecimientos

Cordialmente,

JOSE TITO ROJAS RINCÓN
Rector



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS - VIGENCIA 2022								
ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER					NIT: 826001118-1		HOJA 1 DE 1	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ TITO ROJAS RINCÓN					PERIODO DE: ENERO A NOVIEMBRE DE 2022			
Rubro	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO 4=1+2-3	RECAUDOS (5)	SALDO POR RECAUDAR 6=4-5	
			ADICIONES (2)	REDUCCIONES (3)			PESOS 6A	PORCENT. 6A/4
1	INGRESOS	50.619.000,00	13.701.056,29	8.450.242,00	55.869.814,29	56.035.092,57	(165.278,28)	102,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	50.619.000,00	2.246.420,00	8.450.242,00	44.415.178,00	44.434.298,00	(19.120,00)	102,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50.619.000,00	2.246.420,00	8.450.242,00	44.415.178,00	44.434.298,00	(19.120,00)	102,00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.200.000,00	2.246.420,00	1.000.000,00	3.446.420,00	3.465.540,00	(19.120,00)	102,00
1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	2.200.000,00	2.246.420,00	1.000.000,00	3.446.420,00	3.465.540,00	(19.120,00)	102,00
1.1.02.05.002.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS , SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	1.000.000,00	00,00	1.000.000,00	00,00	00,00	00,00	0,00
1.1.02.05.002.07.01-1.2.1.0.00	Servicios financieros y servicios conexos - tiendas escolares	1.000.000,00	00,00	1.000.000,00	00,00	00,00	00,00	0,00
1.1.02.05.002.07.02-1.2.1.0.00	Servicios financieros y servicios conexos - prestamo de instalaciones	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00
1.1.02.05.002.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.200.000,00	2.246.420,00	00,00	3.446.420,00	3.465.540,00	(19.120,00)	102,00
1.1.02.05.002.09.01-	Certificados y Constancias	1.200.000,00	00,00	00,00	1.200.000,00	1.219.120,00	(19.120,00)	102,00
1.1.02.05.002.09.03-	Otros Ingresos extraordinarios	00,00	2.246.420,00	00,00	2.246.420,00	2.246.420,00	00,00	100,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00
1.1.02.06.001.01	PARTICIPACION PARA EDUCACION	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00
1.1.02.06.001.01.03	CALIDAD	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00
1.1.02.06.001.01.03.0	Calidad por Gratuidad	48.419.000,00	00,00	7.450.242,00	40.968.758,00	40.968.758,00	00,00	100,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	00,00	11.454.636,29	00,00	11.454.636,29	11.600.794,57	(146.158,28)	0,00
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	00,00	00,00	00,00	00,00	146.158,28	(146.158,28)	0,00
1.2.05.02	DEPOSITOS	00,00	00,00	00,00	00,00	146.158,28	(146.158,28)	0,00
1.2.05.02.01-1.3.2.2.04	Rendimientos Financieros- Recursos Gratuidad	00,00	00,00	00,00	00,00	146.158,28	(146.158,28)	0,00
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	00,00	11.454.636,29	00,00	11.454.636,29	11.454.636,29	00,00	100,00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	00,00	11.454.636,29	00,00	11.454.636,29	11.454.636,29	00,00	100,00
1.2.10.02.01-	Recursos Balance Rentas Propias	00,00	478.025,91	00,00	478.025,91	478.025,91	00,00	100,00
1.2.10.02.02-1.3.2.2.04	Recursos Balance rendimientos financieros sgp	00,00	364.329,69	00,00	364.329,69	364.329,69	00,00	100,00
1.2.10.02.02-	Recursos Balance Recursos de Gratuidad	00,00	10.612.280,69	00,00	10.612.280,69	10.612.280,69	00,00	100,00
Preparado por:								
	MARIA DEL PILAR LÓPEZ L.	BLANCA LILIANA SALAMANCA			Vo. Bo.	JOSÉ TITO ROJAS RINCÓN		
	Pagadora	Contadora				Rector		